SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

Las Condes
MEJOR PARA TODOS

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. PROGRAMAS Y TALLERES
CAC/RVP/Mol.

Nº 1346 **/P-2014**

LAS CONDES, 30 SET. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE;

- El Informe N°24 que detalla la solicitud de contratación de personal a Honorarios por Programa emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario y autorizado por el Sr. Alcalde con fecha 08/09/2014
- El Contrato a Honorarios de fecha 19/12/2013, ratificado por Decreto Alcaldicio Secc. 1ra. Nº81 de fecha 06/01/2014.
- La Modificación de Contrato a Honorarios, de la persona señalada en el presente Decreto.
- El Informe de Imputación emitido por el Depto. de Finanzas, que se indica.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº4949 del 20 de Diciembre de 2010.
- Lo establecido en los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695.

D E C R E T O

1.- RATIFÍCASE en todas y cada una de sus partes La **Modificación de Contrato a Honorarios** que se adjunta, suscrita entre la Municipalidad de Las Condes y la persona individualizada en el presente Decreto, en la fecha que se indica, con cargo al Programa **"EVENTOS COMUNITARIOS 2014".**

NOMBRE	RUT	COMETIDO	FECHA MODIF. CONTRATO	VIGENCIA	VALOR PERIODO	N° INF. IMP.
SEPULVEDA SANHUEZA ALEX ENRIQUE	[redacted]	AUXILIAR TECNICO COMUNITARIO	10/09/2014	01/01/2014 31/12/2014	$5.837.000-	3368/14

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes MEJOR PARA TODOS
DIRECCION DE CONTROL

2.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en Contrato a Honorarios de fecha 19 de Diciembre de 2013, ratificado por Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº81 de fecha 06 de Enero de 2014.

3.- El gasto se imputará al Subtítulo 21 Gastos en Personal; Item 04 Otros Gastos en Personal; Asignación **004 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS**; Asignación Interna Nº **002 HONORARIOS PROGRAMAS RECREACIONALES.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS – ALCALDE (S)
JORGE VERGARA GOMEZ – SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.
Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION
Dirección de Control
Depto. de Finanzas
Depto. Programas y Talleres
Oficina de Partes
Interesado (a)